

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

EDICTO DE NOTIFICACION

En este Ayuntamiento y en su Secretaría General, se tramita expediente 335 de 2008, sobre denuncia de tráfico por infringir el precepto 94.1 del R.G.C. Hecho denunciado, estacionar sobre un paso de peatones obstaculizando. Fecha de primera notificación: 13 de febrero de 2009, oficio salida número 327 de 2009. Procedimiento administrativo, artículo 38, Ley 30 de 1992, sobre Procedimiento Administrativo Común. Oficina de correos y telégrafos de Oropesa y Corchuela. Día de la infracción 20 de septiembre de 2008. Hora: 23,10. Lugar: Calle Real, número 12, Oropesa y Corchuela. Vehículo denunciado: FORD TRANSIT. Matrícula 1563DZV. Empresa denunciada: AUTOS HISPACAR, S.L. Dirección: 46018 Valencia, calle Archiduque Carlos, número 8. Importe sanción, 116,00 euros. Reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Desconocido.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el período de alegaciones y no ha sido presentado por usted ninguna.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 10 de agosto de 2009.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.- 8841